



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref: Expediente N° 50001 3153 005 2020 – 00098 00

Habiéndose presentado dentro del término legal impugnación en contra del fallo proferido por este despacho, se dispone:

Conceder ante el superior jerárquico la impugnación al fallo de tutela presentada oportunamente por la parte accionante.

Por Secretaría, remítase el expediente al H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial - Sala Civil Familia Laboral. **OFÍCIESE.**

CÚMPLASE

GM

Firmado Por:

FEDERICO GONZALEZ CAMPOS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af1da273cb63a95dadba3a901452532b7a930999bea9c34032a52f5fc538a993

Documento generado en 24/07/2020 07:33:50 a.m.